

# ACTA 151-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día siete de abril del dos mil nueve.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señora Maureen Valverde Fallas, Víctor Manuel Barbosa Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Luisa Blanco Zúñiga.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes.
  - A. Concejos de Distritos y Síndicos
  - B. Comisiones y representaciones
  - C. Alcalde Municipal
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

No se presento Público en esta sesión

## **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 150-2009, del 31 de marzo del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
  - En el punto 3, de la Asociación del Alto de San Juan, en Atención al Pública, se aclara que la partida está gestionada por el Diputado Alexander Mora.

- En el punto del Comité Cantonal de la Persona Joven, en atención al público, se modifica que se presentan el siguiente grupo de jóvenes del Comité Cantonal de la Persona Joven, representando a las diferentes partes del Cantón para ser juramentados:

- Salomón Barboza Umaña, representante de la Iglesia Católica.
- Carlos Ríos Campos, representante Liceo de Tarrazú
- Ignacio Piedra Fallas, representante Organizaciones juveniles
- Arlette Bolaños Navarro, representante del Liceo de Tarrazú
- Luis Roberto Phillips Haug, representante de la Persona Joven en el Cantón de Tarrazú

Y la cual faltaron los dos siguiente miembros para la juramentación, que próximamente se presentarán a juramentarse:

- Simón Bermúdez Badilla, representante de la Organización Deportiva
- Nicole Calderón Zamora, representante de la Organización Juvenil

- En el punto 9, de Lectura de Correspondencia, se aclara que en la Feria Agrícola Comercial de Coopetarrazú R.L. no va a haber venta de licor.

- En el informe del regidor José Flores, se aclara que da un informe sobre la reunión de la Comisión del Ambiente Municipal Coproarenas, y dice que está programado un calendario de reuniones para lograra la participación de la población, y además en el párrafo tercero del segundo informe del regidor Flores Campos se aclara que son 6000 árboles y no 600.000.

- En el párrafo 7 del punto 6, del Informe del Alcalde se aclara que la patente no se debía de haber dado para que no fuera problema; demás en el párrafo 8 se aclara que no ve el porqué se tarde tanto para dar dicho informe.

- En el punto 11, de informe del Alcalde se aclara que los ¢40.000.000.00 se divide en ¢35.000.000.00 para arreglos en general y ¢5.000.000.00 para la comunidad
- En el párrafo 11 del punto 13, de Informe del Alcalde, cuando se presenta el señor Alexander Bolaños, se aclara que se debe de involucrar a los taxistas como a los portadores en algunos de los puntos de los reglamentos.
- En el punto 4, de Asuntos Varios, se aclara que el puente peatonal está ubicado a la par del puente del Río Parrita en el Bajo San Juan de San Marcos de Tarrazú.

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Comité de Padres de Familia de la sección 5-C de la Escuela León Cortés Castro, en solicitud del acuerdo N° 2 de la sesión 150-2009, con respecto a que pidieron un informe sobre qué tipo de comida se pretende vender el día 16 y 17 de mayo del presente año en el parque de San Marcos de Tarrazú, aclaran que están organizando comidas rápidas, como los son carne a la parrilla, hamburguesas y tacos y asimismo informan que las ganancias obtenidas se utilizaran para sufragar los gastos varios que los estudiantes de esta sección deben de cubrir.

Le piden a la regidora Maureen Valverde que soliciten el permiso del Ministerio de Salud.

2. El Fondo de Desarrollo Municipal, reitera su preocupación en razón de que a la fecha no han recibido la respuesta a la solicitud para que la Municipalidad de Tarrazú utilice

los recursos que confiere la ley N° 8420, del FDM, actualmente el Cantón de Tarrazú tiene un saldo de ¢11.512.989.28, para ejecutar proyectos para crear y mejorar la infraestructura pública, y así colaborar y apoyar las actividades que dicha Municipalidad requieran lograr y a la vez se beneficie cuanto antes con los recursos del FDM, por lo que hacen saber que el FDM finalizará sus operaciones a finales del año 2009.

3. El Ministerio de Salud del Área Rectora de Salud los Santos, comunica que en respuesta a solicitud del acuerdo N° 8 de la sesión ordinaria 150-2009, informan que la oficina local del Ministerio de Salud no cuenta con un expediente del "Casino La Arboleda", por lo tanto comunican que no han otorgado el Permiso Sanitario de Funcionamiento, lo cual el permiso vigente actual es el RCE-ARSL-032-2008 para las actividades de baño sauna, alojamiento y piscina únicamente, y a la vez comunica que actualmente está vencido y es aparte.

Se formó una Comisión Especial para revisar más a fondo y detalladamente el expediente del Casino la Arboleda, el cual está formado por el señor Presidente Municipal Edgar Cerdas, la señora regidora Beatriz Fallas, el señor regidor José Flores y el Auditor Interno Fabio Zúñiga, el cual se reunirán el día trece de abril del 2009 en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

4. El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, hace referencia sobre el nombramiento de los miembros del Concejo para ser representados ante cualquier órgano o ente y sobre el reconocimiento de gastos de viajes a dichos miembros.
5. La Fundación Americana para el Desarrollo, tienen el gusto de invitarles al VI Congreso Internacional sobre desechos sólidos, reciclaje y uso de Tecnologías Ambientales en Ciudades y Municipios de América, el cual se realizará del 10 al 16 de mayo del 2009 en la ciudad de San Juan Puerto Rico.
6. El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, a fin de dar a conocer que la próxima reunión de las Comisiones Municipales de Accesibilidad de los Santos, será el próximo miércoles 22 de abril del 2009, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Dota de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

El señor Presidente Municipal, considera que se le reconozcan los viáticos a la señora regidora Luisa Blanco.

La señora regidora Luisa Blanco, da a conocer que el señor Alexander Bolaños también está en dicha comisión, por lo cual debe de asistir.

7. El Patronato Nacional de la Infancia, comunican que Personas Menores de Edad, les refirieron que en el Bar El Imperial en San Carlos de Tarrazú, mientras se realizaba una actividad de motocross, compraron licor sin ninguna restricción y lo consumieron en el lugar, y aseguran que es común dicha situación, ya que siempre hay personas menores de edad consumiendo.  
Asimismo solicitan que la Municipalidad proceda a lo correspondiente.

Pasa al señor Alcalde para que realice lo que corresponda.

8. La Comisión Especial de Seguridad Ciudadana, está conociendo mociones vía artículo 137, contra la delincuencia organizada.

9. La División de Estrategia Institucional y Centro de Capacitación, convoca al representante del Concejo Municipal a la actividad que se realizará en el aula N° 1 del tercer piso del Centro de Capacitación de esta Contraloría General, el día martes 21 de abril del año en curso, de 8:15 a.m. a 4:00 p.m., para una rendición de cuentas: generar instrumentos que permitan a la Administración Municipal mejorar su gestión y transparencia y brindar información a los ciudadanos, universidades, organismos nacionales e internacionales y otras organizaciones.

Acuerdan verlo la próxima sesión ordinaria.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTICULO V: INFORMES**

### **INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:**

No hay informes en este espacio.

### **INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:**

#### **El regidor José Flores Campos:**

Informa que el día 31 de marzo del 2009 llegó una invitación para una charla de avances del Plan de Manejo de la Cuenca Pirrís y estrategia de Trabajo, la cual se llevó a cabo el día 3 de abril del 2009 a las 8: a.m. en la sala de Audio Visuales del Abejonal de León Cortés, en un determinado momento no se nombró a nadie y vio la posibilidad de que si le colaboraban con el combustible, él se presentaba a dicha charla, lo cual habló con el señor Alcalde para que pudiera dar la autorización para que le ayude con el gasto de la gasolina, la cual tuvo un apoyo de ¢5000.

El regidor Flores Campos comenta que en la charla estuvieron presentes los señores Presidentes Municipales de León Cortés y Dota y otras Instituciones, por lo que él se presentó como representante del Concejo Municipal de Tarrazú.

Dicha charla se trataba de una base de datos sobre las situaciones del Cantón, y la cual se puede tener acceso.

### **INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:**

1. Informa que se debe de hacer una modificación presupuestaria N° 02-2009 al Presupuesto Ordinario 2009, a fin de dar de la necesidad del contenido presupuestario a la partida Servicio de Telecomunicaciones del Programa I, la cual se encuentra agotado, y como consecuencia a esto, ante el no pago de los servicios de telefonía e internet, se propone dicha modificación, tomando recursos y sacrificando por el momento tres partidas de servicios de menor importancia:

Programa I: Administración General

Rebajar de:

01.01.01.1.03.04 Transporte de bienes	¢100.000.00
01.01.01.1.07.01 Actividades de capacitación	¢100.000.00
01.01.01.1.07.03 Gastos de representación	¢ 70.000.00

Aumentar en:

01.01.01.1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	¢270.000.00
---	-------------

**Acuerdo #1: Autorizar al Departamento de Contabilidad la modificación presupuestaria N° 02-2009 al presupuesto ordinario 2009, a fin de dar contenido presupuestario a la partida Servicio de Telecomunicaciones del**

**Programa I: Administración General, la cual se encuentra agotado, y ante el no pago de los servicios de telefonía e internet, se propone dicha modificación, tomando recursos y sacrificando por el momento tres partidas de servicios de menor importancia, las cuales se rebajan en: ¢100.000.00 Transporte de bienes (01.01.01.1.03.04), ¢100.000.00 Actividades de capacitación (01.01.01.1.07.01) y ¢70.000.00 Gastos de representación (01.01.01.1.07.03), y aumenta en: ¢270.000.00 Servicio de Telecomunicaciones (01.01.01.1.02.04).  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.****

2. Informa que los muchachos de la basura ya fueron a recolectar la basura que estaba en la casa del señor Alfredo Valverde Jiménez en San Lorenzo de Tarrazú.
3. Informa que ya se giraron los fondos al Comité de Deportes.
4. Informa que para el próximo jueves o viernes después de Semana Santa se estará dando la exposición sobre el informe de rendición de cuentas, en el Salón Parroquial.
5. Informa que únicamente falta colocar las Alcantarillas en el sector del Estadio Municipal.
6. Informa que se está coordinando con los del A y A para ayudar a todas las Asadas.
7. Informa que se reunió con el presidente del MOPT, para que donen las barandas que se tienen pensado poner en diferentes caminos y a la vez comunica que la próxima semana se hace la solicitud de pintura para pintar el puente entre San Marcos y Guadalupe de Tarrazú.
8. Informa que el pasado miércoles 1 de abril del 2009 se reunión con los tres Alcaldes de la Zona para finiquitar el tema de los bacheos, lo cual siempre comienzan por San Marcos para realizar los bacheos a los caminos.
9. Informa que ya se confirmaron los 5 mil sacos de cemento, y además que se necesita el levantamiento topográfico de los tres puentes de San Marcos, pero que antes que nada se debe de ver el presupuesto.
10. Informa que para la próxima sesión, los de la Junta Vial vendrán para la juramentación.
  - La regidora María Auxiliadora Umaña le hace la siguiente consulta al señor Alcalde:  
\*Le consulta sobre el informe de la reunión que asistió el pasado 24 de marzo del 2009 con los del IFAM.  
El señor Alcalde le hace saber que para la siguiente sesión dará el informe.
  - El señor Presidente Municipal le hace las siguientes consultas al señor Alcalde:  
\*Le consulta sobre el reglamento de la Policía Municipal.  
El señor Alcalde le hace saber que todavía no se tiene pero que ya se le comentó al señor Alexander Bolaños y se le dio un plazo para entregarlo, y si en todo caso no lo entrega se le pedirá a otra persona que lo realice.  
  
\*El señor Presidente Municipal le consulta sobre la compra de la maquinaria.

El señor Alcalde le comunica que para un aproximado de un mes ya se puede contar con el Back Hoe, pero que aún falta ver los proveedores.

\*El señor Presidente Municipal le consulta sobre el Camión Recolector de Basura si podría llegar hasta San Carlos.

El señor Alcalde le hace saber que ya está programado.

## **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio

## **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor José Flores hace la siguiente aclaración:  
 "Quiero aclarar, que en la sesión anterior, número 150 del 31 de marzo del 2009, cuando expresé que pareciera que algo se estuviera ocultando, ya que en la sesión número 148 del 17 de marzo del 2009, solicité a la administración y específicamente al Departamento de Administración Tributaria, que se averiguara de dónde la empresa MARVI, ubicada 75 metros al Este de Coopesanmarcos R.L., obtiene la patente 7777, anunciando servicio de transporte privado de personas y quince días después el informe no se nos había incurrido en algún error y no quisiera afrontarlo para resolverlo. Pero como no fue así, sí, efectivamente se detecta, que lo que estaba oculto, es la falta de seguimiento que debe darle este Departamento a los permisos y patentes que se conceden, para determinar, si están cumpliendo con todos los requisitos estipulados para su operación, ya que como se puede notar en esta caso, tienen varios meses de estar anunciando mediante un rótulo el servicio privado de personas, con la patente 7777"  
 El señor Presidente Municipal dice estar de acuerdo con el regidor Flores.  
 El señor Alcalde aclara que por una parte también se ha puesto a los de la Policía Municipal, ya que ellos también tienen la obligación de hacer inspección a los diferentes comercios para verificar que tengan todos los papeles en orden, y asimismo se puso a la señora Teresita Blanco para que notifique sobre las patentes que se encuentran vencidas.
2. El señor Presidente Municipal informa tener un documento que el Licenciado José Martínez, Asesor Legal de la Municipalidad de Tarrazú, le dio, el cual se basa en el acuerdo N° 5 de la sesión ordinaria 146-2009, con respecto a las fiestas de la Sabana, con el fin de revocar el acuerdo.

**Acuerdo #2: Acordar revocar el acuerdo N°5 tomado en la sesión N° 146-2009, por cuanto este Concejo determino, que al día de hoy no existe una solicitud formal para la realización de fiestas en la comunidad de la Sabana. En la eventualidad que tal petición se presentare se tomará una decisión sobre el particular, con estricto apego al ordenamiento jurídico y a los derechos de todos los municipios**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. El señor Presidente Municipal pide ir viendo que se puede declarar Patrimonio Cultural

4. La regidora Beatriz Fallas pide que para la próxima sesión el Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú rinda un informe sobre si es competente que el Concejo Municipal deba de elegir al Contador (a).  
El señor Alcalde de comenta que ya se tiene el contador y que por lo cual ya se le hizo la entrevista.
5. El regidor José Flores da a conocer que en el acurdo N° 1 de la sesión ordinario 148-2009 del día 17 de marzo del 2009 en la cual el Concejo Municipal nombró a tres jóvenes del Departamento de Catastro, sin embargo el Concejo no es el que los tuvo que haber nombrado, solo se debió de haber autorizado, por lo cual dice haber hablado con el señor José Antonio Ureña del Departamento de Catastro y dice tener un pronunciamiento en el cual el Concejo es quien debe de nombrar a los jóvenes.
6. La regidora Beatriz Fallas solicita que se le pida a la señora Lidy Gamboa, Arquitecta de la Municipalidad de Tarrazú, para que pase un informe sobre los planos del lote donde se va a construir el Salón Multiuso que está ubicado al frente del Gollo.

**Acuerdo #3: Solicitar a la señora Lidy Gamboa, Arquitecta Municipal de la Municipalidad de Tarrazú, un informe sobre los planos del lote original, donde se va a construir el Salón Multiuso, que está ubicado al frente del Gollo .  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. La regidora Sonia Mora alega sobre la caseta de la parada de Buses los Santos, ya que no se ha terminado y en los días lluviosos las personas que se encuentran allí se mojan.  
La regidora Beatriz Fallas comenta que en el programa hablemos, Don Gilbert Fernández del Grupo Gafeso, comento que se le había pagado a la Municipalidad de Tarrazú medio millón de colones para que terminaran dicho proyecto.

**Acuerdo #4: Solicitar al señor Gilbert Fernández, representante del grupo GAFESO, a que nos informe el número de cuenta, en dónde fue depositado el aporte que el grupo GAFESO realizó a esta Municipalidad, según lo manifestado por su persona en el Programa Hablemos de la Emisora Radio Cultural los Santos el día tres de abril a las seis de la tarde.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. La regidora Sonia Mora, solicita que se le pidan los planos del Salón de Nápoles a la arquitecta Municipal Lidy Gamboa, ya que le comentaron que el trabajo está mal hecho, lo que se quiere es no perder lo invertido y aprovechar los Fondos del Desarrollo Municipal.  
El señor Alcalde comenta que se hizo mal el trabajo, ya que se habían pedido materiales para 180 metros y se construyó de 200 metros, además comenta que fue con el ingeniero a ver el salón para que se pueda concluir, y lo único que falta es la mano de obra, ya que no se puede demoler y perder lo invertido.

**Acuerdo #5: Solicitar a la señora Lidy Gamboa, arquitecta Municipal de la Municipalidad de Tarrazú, el avance de la obra del Salón Multiuso de Nápoles.  
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

9. El regidor José Flores comenta que se ha dado cuenta que cómo la ciudadanía ha desperdiciado exámenes de cáncer gástrico, y que además se cuenta con una buseta especialmente para los pacientes, tanto para los que van a hacerse exámenes por primera vez, como para los que tienen la enfermedad, muchas veces está buseta sólo va por una persona al Hospital Max Peralta en Cartago, por lo que quiere que la Municipalidad haga propaganda para que las personas se den cuenta de sobre este examen y puedan ir a realizárselos, y es muy importante comentar que los exámenes son gratis y el Hospital da prioridad a las personas de la Zona.
10. El señor Presidente Municipal, comunica que el Licenciado José Martínez, Asesor Legal de la Municipalidad de Tarrazú, le suministró un documento el cual los miembros de la Asociación Integral de San Marcos de Tarrazú les solicito, en base al acuerdo número 12 tomado en la sesión ordinaria 145-2009, el cual piden ser más específicos.

**Acuerdo 6: Modificar el acuerdo N° 12 tomado en la sesión ordinaria 145-2009 del día veinticuatro de febrero del 2009 el cual se sustituirá por: Donar a la Asociación de Desarrollo de San Marcos de Tarrazú, el lote ubicado en la Urbanización Los Naranjo, con el fin de que construyan el salón multiusos para esa asociación, por lo cual el número de folio real de inmueble es el 367281-000, el número de plano 55-708458-1987, Partido a la cual corresponde es la Provincia número uno, los linderos en el sector norte: Umaña Naranjo Sandra, sur: Navarro Calvo Rodrigo, este: Solís Valverde Oscar, oeste: Calle Pública, el área corresponde a 1.039.36 metros cuadrados, está a nombre de la Municipalidad de Tarrazú y la dirección exacta es de 150 metros norte, 80 metros oeste y 200 metros norte de la Bomba San Bosco en San Marcos de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

11. El regidor Manuel Umaña comenta sobre la visita al Proyecto Hidroeléctrico Pirris en San Carlos de Tarrazú.  
El señor Alcalde comenta que lo único que se debe de hacer es una nota solicitando la visita, ellos se acomodarían con el horario
12. El regidor Manuel Umaña solicita hacer una Comisión de Verificación del Proyecto Hidroeléctrico Pirris para poder integrar a la Municipalidad en dicha Comisión.  
La Comisión queda integrada por las señoras regidoras Beatriz Fallas y Sonia Mora y el señor regidor Manuel Umaña
13. El regidor José Flores comenta que estos días se ha publicado en el periódico la Nación un tema sobre el Diálogo para la Gobernabilidad Municipal.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las once horas con treinta minutos



